



Instalaciones del campus de Tarongers de la Universitat de València, cerradas a raíz de la suspensión de las clases presenciales. **JESÚS SIGNES**

## Las universidades se preparan para terminar el curso sin volver a las clases presenciales

Las instituciones estudian fijar requisitos mínimos en las prácticas obligatorias y soluciones adecuadas de exámenes a través de internet

**J. BATISTA**

VALENCIA. Los rectores de las universidades españolas y el Ministerio de Universidades plantearon el lunes una serie de medidas a tomar de manera conjunta de cara al tramo final del curso, sobre todo ante el escenario de que las clases presenciales no puedan retomarse.

En el encuentro telemático se habló entre otras cuestiones de cómo evaluar a los alumnos a distancia y de cómo gestionar las

prácticas obligatorias, así como de plazos para los trabajos finales de grado o máster, aspectos clave para conseguir el título.

En la reunión participaron el ministro Manuel Castells y José Carlos Gómez Villamandos, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue), así como los máximos dirigentes de la Universitat de València, Mavi Mestre, Politécnica, Francisco Mora, y Jaume I Castellón, Eva Alcón, que ostentan diferentes cargos en el organismo de ámbito nacional.

Fuentes universitarias explicaron a LAS PROVINCIAS que la clave está en la duración del estado de alarma y en cómo se sale del mismo, en el sentido de que si de cara a finales de mayo no se ha vuelto a la plena normalidad

sería imposible retomar la presencialidad, pues ya se empiezan a programar exámenes, que llegan hasta julio en el caso de las convocatorias extraordinarias de las asignaturas no superadas.

En la reunión se habló de idear mecanismos de evaluación online y se planteó valorar la modalidad continua, el extraer una calificación en base a pruebas y trabajos ya realizados. También de la necesidad de que se tenga en cuenta la situación excepcional, además de fijar un nivel mínimo a alcanzar en los diferentes cursos o asignaturas para verificar los conocimientos adquiridos sin descartar que algunas competencias no alcanzadas puedan obtenerse en años posteriores. También se instó a que los parámetros a utilizar queden claros para cada asignatura lo antes posible.

**Las instituciones plantean ampliar el curso ordinario para defender los trabajos de fin de grado o máster o para hacer las prácticas**

Otra de las medidas tiene que ver con las prácticas curriculares, actualmente suspendidas. Por ejemplo, considerarlas superadas si han llegado al menos al 50% de los créditos. Y en el caso de faltar alguno, permitir conseguirlos con seminarios u otras actividades vinculadas, sin dejar de pensar en la opción de alargar el curso académico para completarlas. En este sentido, se plantea una alternativa similar para la defensa de los trabajos de fin de grado o de máster.

La decisión es complicada. Si se optara por dar más tiempo para las prácticas o los citados trabajos se corre el riesgo de perjudicar a los afectados. Por ejemplo, si no se toman medidas excepcionales en las matrículas de máster un alumno podría no llegar a tiempo de inscribirse y perder un curso clave para acceder al mercado de trabajo (en el caso de los habilitantes).

Desde las universidades valencianas se ha insistido en los últimos días en que sería un error dar el curso por perdido. Es lo que ha defendido por ejemplo Mavi Mestre, que tiene previsto sondear la postura de los representantes estudiantiles de cara a las próximas reuniones de la Crue. También llegará en próximas horas la Conferencia General Universitaria, donde están representadas las autonomías. Y seguro que se tratará la cuestión.